



**COMETIDO A LA LOCALIDAD DE
RUCAPEQUEN DE DON PATRICIO CACERES
FUENTES PERSONAL A HONORARIOS**

DECRETO ALCALDICIO N° 6123

Chillán Viejo, 10 AGO 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El decreto N° 370 de fecha 19/01/2022 el cual aprueba contrato de prestación de servicios a Honorario.

c).- La solicitud de cometido de fecha 29/07/2022 del Director de Medioambiente Aseo y Ornato quien solicita Cometido Para Don Patricio Cáceres Fuentes Rut: 14.572.332-9, Para ir a la Localidad de Rucapequen el día 30/07/2022, autorizado por la Sra. Administradora Municipal, desde las 09:30 hasta las 16:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Patricio Cáceres Fuentes Rut: [REDACTED] Para ir a la Localidad de Rucapequen el día 30/07/2022, Con el motivo de realizar Esterilización Canino y Felino en Sede Rucapequen el llano.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo para registro de salida del municipio, se traslada en Vehiculo particular placa [REDACTED]

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/PMV/MCVH

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

